

MEMORANDUM DAD N° 22/2010

A : DIVISIÓN JURÍDICA
DE : UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS
REF. : Establece **Oqueldán Sector B**, Región de Los Lagos, como Área Disponible para Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.
FECHA : 29 de Diciembre de 2010

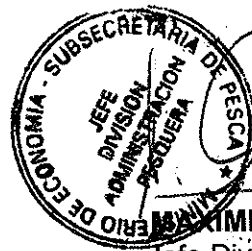
A mención de la Referencia se adjunta **Informe Técnico DAD N° 22/2010**, realizado por esta Unidad. Como se señala en el capítulo de conclusiones, se recomienda elaborar el decreto que establece **Oqueldán Sector B**, Región de Los Lagos, como Área Disponible para el Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Cabe señalar que el área citada está definida en el área inscrita por la figura irregular entre sus vértices, cuyas coordenadas y referencia cartográfica son las siguientes:

PLANO DPC 307, ESC. 1:50.000, DATUM WGS-84

PUNTOS	LATITUD(S)			LONGITUD(W)		
A	43°	07'	34.60"	073°	32'	00.70"
B	43°	07'	34.60"	073°	31'	47.20"
C	43°	07'	40.43"	073°	31'	47.20"
D	43°	07'	40.43"	073°	32'	00.70"

Atentamente,



MILIMILIANO ALARMA CARRASCO
Jefe División Administración Pesquera

mop

MAP/JMM/jmm
Cc: Archivo Dep_Pesq.